



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

ACTA DE LA JUNTA PÚBLICA MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LO-019GYR119-N94-2015, RELATIVA A LA: "REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE TOCOCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN QUERÉTARO, QUERÉTARO".

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:00 horas del día 26 del mes de noviembre del año 2015, de acuerdo con la cita notificada a los licitantes que participaron en el acto celebrado el día 11 de noviembre del año en curso correspondiente a la presentación y apertura de las proposiciones, Circulares aclaratorias Nos. 1 y 2 de fecha 23 y 25 de noviembre del año en curso respectivamente, de este procedimiento de contratación para conocer el fallo del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, se reunieron en la sala de juntas de la División de Concursos y Contratos, ubicada en el piso 2 del inmueble del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

Preside el presente acto el Ing. Héctor Olguin Alonso, Jefe de División de Concursos y Contratos, con fundamento en lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el numeral 5.18 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del IMSS, así como el numeral 8.1.4.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

C. FALLO.

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevó a cabo la lectura del mismo, precisándose que se anexa como parte de esta acta, en 3 fojas impresas por anverso y reverso, y que debe tenerse por reproducido en este punto como si a la letra se insertase, para los licitantes que presentaron proposiciones, y que para los licitantes que no hayan asistido al presente evento, estará disponible en CompraNet este mismo día. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en el tablero de avisos localizado en el segundo piso del edificio administrativo del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 06700, México, D.F., que es un lugar visible con acceso al público.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Instituto Mexicano del Seguro Social, es la presentada por el licitante **DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA**



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V., y, en consecuencia, se le adjudica el contrato No. 1-14230002-4-43659, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LO-019GYR119-N94-2015, relativo a la: "REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE TOCOCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN QUERÉTARO, QUERÉTARO", con un con un monto de \$28,792,915.19 (VEINTI OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 19/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, es decir la cantidad de \$33,399,781.62 (Treinta y tres millones trescientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 62/100 M.N.) incluyendo el IVA.

FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar la garantía de cumplimiento y de anticipo del contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 90 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2° Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700

LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para la empresa DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V., de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado No. 1-14230002-4-43659 y sus anexos a las 16:00 horas, del día 03 del mes de diciembre de 2015, en la oficinas de la División de Concursos y Contratos en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2° Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700. Previo a la firma del contrato la empresa ganadora deberá entregar todos los programas actualizados.

FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El contratista deberá iniciar los trabajos el día 08 del mes de diciembre de 2015, los cuales tendrán una duración de 270 (Doscientos setenta) días naturales.

D. CIERRE

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales de notificación, se rubrica al margen y se firma al final de la presente, por las personas que intervinieron en el acto cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las 17:15 horas del día en que se levanta.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Ing. Héctor Olguin Alonso	Jefe de División de Concursos y Contratos.		



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
Ing. Viviana Emilia Gallegos Castañeda	Subjefe de División de Procedimientos de Contratación.		
Ing. Guillermo Pablo López García.	Representante de la División de Construcción.		
Arq. Alejandro Meza Peralta.	Representante de la División de Proyectos		
Arq. Cristian Hernández Orozco	Líder de Proyectos de la División de Concursos y Contratos.		

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CARGO y/o CATEGORÍA	FIRMA	RUBRICA
No Asistió			

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA	RUBRICA
DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.			

-----FIN DEL ACTA-----



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO LO-019GYR119-N94-2015, RELATIVA A LA: "REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE TOCOCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN QUERÉTARO, QUERÉTARO".

La Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria (ARC), a través de la División de Concursos y Contratos, emite el presente Fallo de la **Licitación Pública Nacional No. LO-019GYR119-N94-2015**, para la adjudicación del contrato de OBRA PÚBLICA bajo la condición de pago a PRECIO ALZADO, que tendrá por objeto la **REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE TOCOCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN QUERÉTARO, QUERÉTARO**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68 de su Reglamento, y demás requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas fue celebrado el día 11 del mes de noviembre del año 2015, en el cual de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se recibieron para su evaluación las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE(S)	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS (SIN IVA)
1	DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$28,792,915.19 +IVA

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

La convocante llevó a cabo una revisión y análisis cuantitativa y cualitativa del cumplimiento de requisitos legales, así como la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de puntos o porcentajes para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas por los licitantes, en los términos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63 fracción II, 66, 67 y 68 de su Reglamento, así como, el capítulo segundo del acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en materia de adquisiciones,



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, y conforme a lo dispuesto en la convocatoria a esta licitación.

Por consiguiente a continuación se describen los resultados del proceso de evaluación de proposiciones.

Se procedió a verificar que la documentación presentada por los licitantes cumpliera con los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-019GYR119-N94-2015, determinándose que las proposiciones presentadas cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES. SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO. EN EL CASO DE HABERSE UTILIZADO EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES, SE INCLUIRÁ UN LISTADO DE LOS COMPONENTES DEL PUNTAJE DE CADA LICITANTE, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta técnica de la empresa con los siguientes resultados:

RUBRO	
PROPUESTA TECNICA	
I. CALIDAD EN LA OBRA	17.00
II. CAPACIDAD DEL LICITANTE	11.40
III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	10.00
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	5.00
SUMA PUNTAJE PROPUESTA TECNICA	43.40

EN EL RUBRO DE CALIDAD EN LA OBRA, EL LICITANTE OBTUVO 17.00 DE LOS 20.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

En el subrubro a) **Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente**, el licitante obtiene **2.00 puntos** de los **5.00 puntos** disponibles, toda vez que de la revisión efectuada al listado de insumos, se detectó que sólo cumple con la calidad, características y especificaciones técnicas requeridas en los términos de referencia y anexos técnicos de la presente convocatoria.



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En los subrubros que no se hace alguna observación, el licitante obtiene el total de puntos establecidos en la convocatoria para el mismo.

EN EL RUBRO DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EL LICITANTE OBTUVO 11.40 DE LOS 15 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

En el Subrubro **Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar**, el licitante obtiene **0.00** puntos de los **0.60** puntos disponibles, dado que el personal propuesto no acredita documentalmente tener el dominio de herramientas informáticas para el desarrollo de proyecto.

En el subrubro **c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad**, el licitante obtiene **0.00** puntos de los **1.50** puntos disponibles, ya que señala que no cuenta con personal con discapacidad.

En el subrubro **d) Subcontratación de MIPYMES**, el licitante obtiene **0.00** puntos de los **1.50** puntos disponibles, ya que señala que no subcontratará MIPYMES.

En los subrubros que no se hace alguna observación, el licitante obtiene el total de puntos establecidos en la convocatoria para el mismo.

EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, EL LICITANTE OBTUVO 10.00 DE LOS 10.00 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Con la información presentada, el licitante acredita **6** contratos y **5.43** años de experiencia en trabajos similares, siendo los contratos considerados para efectos de puntaje los siguientes:

- Hospital San Francisco-El Cárcamo, con un monto de \$42'034,217.03 y un período de ejecución de 270 días naturales (14-jul-2010 al 09-abril-2011).
- DPR-SFS-HOSPITAL AMPLIACIÓN OFI-BRAO 150712, con un monto de \$37'477,106.00 y un período de ejecución de 300 días naturales (15-ene-2011 al 10-nov-11).
- Construcción Unidad Médica y servicio de Toco-cirugía, con un monto de \$40'834,689.89 y período de ejecución de 472 días naturales (11-feb-2012 al 27-mayo-2013).
- Construcción Unidad Médica y servicio de Toco-cirugía, con un monto de \$45'325,217.00 y un período de ejecución de 364 días naturales (03-sep-2012 al 01-sep-2013).
- Contrato No. 657/COMESA-2014, con un monto de \$38'500,00.00 y un período de ejecución de 365 días naturales (15-oct-2013 al 15-oct-2014).
- Construcción de la Unidad de Gineco-Obstétrica del Hospital Ángeles, con un monto de \$61'234,568.00 y un período de ejecución de 210 días naturales (27-oct-2011 al 23-mayo-2012).

Atendiendo a lo indicado a la convocatoria a esta licitación en el rubro de experiencia el licitante obtiene **5.00 puntos**, ya que acredita **5.43 años** y en el rubro de especialidad obtiene **5.00 puntos** ya que acredita **6 contratos**.



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

EN EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EL LICITANTE OBTUVO 5.00 DE LOS 5 PUNTOS DISPONIBLES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Con la información presentada, la cual corresponde a los contratos arriba relacionados, el licitante acredita el cumplimiento de **6 contratos** de las características, magnitud y complejidad, obteniendo el máximo puntaje para este rubro.

SUMA PUNTAJE PROPUESTA TECNICA 43.40

El resultado de la evaluación económica es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJACIÓN MÁXIMA	PUNTAJACIÓN ASIGNADA	JUSTIFICACIÓN
PRECIO	50.00	50.00	EL LICITANTE OBTIENE 50 PUNTOS EN LO RELATIVO AL PRECIO AL SER LA PROPUESTA SOLVENTE CUYO MONTO FUE EL MAS BAJO Y QUE CUMPLE CON LA INTEGRACIÓN DEL PRECIO. IMPORTE PROPUESTO: \$28,792,915.19

NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Con base en el resultado obtenido, y al resultar ser la propuesta solvente en los aspectos legales, técnicos, económicos y financieros al haber obtenido un total de **93.40** puntos, siendo el puntaje más alto, de acuerdo a la evaluación y aplicación del mecanismo de evaluación por puntos y porcentajes de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, así como también en lo señalado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se determina adjudicar el contrato a la persona moral: **DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.**, y, en consecuencia, se le adjudica el contrato No. 1-14230002-4-43659, correspondiente a la Licitación Pública Nacional Número LO-019GYR119-N94-2015, relativo a la: "REMODELACION DEL SERVICIO DE TOCOCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN QUERÉTARO, QUERÉTARO".

FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS.

Previo a la firma del contrato, la persona moral **DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y LA EMPRESA DIASA DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.**, deberá presentarse, en la Sala de Juntas de la División de



"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Concursos y Contratos, en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2° Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700, en días y horas hábiles, para la firma de la totalidad de su proposición así como para la entrega de la fianza de cumplimiento y de anticipo del contrato.

La firma del contrato No. 1-14230002-4-43659 se llevará a cabo el día 03 del mes de diciembre de 2015, a las 16:00 horas, en la oficina de la División de Concursos y Contratos en el domicilio ubicado en Calle Durango número 291, 2° Piso, Colonia Roma, México Distrito Federal, C.P. 06700, debiendo dar inicio a los trabajos correspondientes, el día 08 del mes de diciembre de 2015, los cuales tendrán una duración de 270 días naturales.

El licitante ganador **DESARROLLO E INGENIERÍA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES Y MANUFACTURAS ESPECIALIZADAS, S.A. DE C.V. Y DIASA DISEÑO ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.**, deberá presentar la documentación señalada en el numeral III.2, de la Convocatoria a la licitación, así como la que se considere necesaria y suficiente para llevar a cabo la firma del contrato.

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE. SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICARÁ TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Por la División de Concursos y Contratos.

En lo relativo a la documentación distinta, propuesta técnica y económica del licitante, con excepción de los siguientes documentos II.12.2. Descripción de la planeación integral que el licitante propone para la realización de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo para ejecución de los trabajos (Anexo 2); numeral II.12.3. Relación y currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables en campo y gabinete, de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, considerando todas sus fases y etapas. (Anexo 3 y 3A) y II.12.6. Documentos que acrediten la capacidad financiera (Anexo 6), los siguientes servidores públicos:

M. en I. Viviana Emilia Gallegos Castañeda.- Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación.

Arq. Cristian Hernández Orozco.- Líder de Proyectos

Ing. David Arturo Castillo de León.- Titular de la Subjefatura de División de Investigación de Costos.

Por la División de Evaluación y Seguimiento Financiero.

Respecto del numeral II.12.6. Documentos que acrediten la capacidad financiera (Anexo 6).

C.P. Juan Manuel del Valle Muñoz.- Analista Financiero.

Lic. Armando Esquivel Pichardo.- Titular de la División de Evaluación y Seguimiento Financiero

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Por la División de Construcción.

Respecto del numeral II.12.2. Descripción de la planeación integral que el licitante propone para la realización de los trabajos, incluyendo el procedimiento constructivo para ejecución de los trabajos (Anexo 2); numeral II.12.3. Relación y currículo de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables en campo y gabinete, de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, considerando todas sus fases y etapas. (Anexo 3 y 3A).

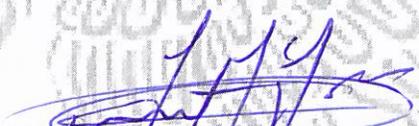
C. Francisco Javier Santiago.- Analista Supervisor E1

Ing. Oscar Islas León.- Subjefe de División de Construcción Zona Norte.

Ing. Mario Alberto Morales Ramírez.- Titular de la División de Construcción.

El presente fallo se emite a los 26 días del mes de noviembre de 2015, por el Maestro en Ingeniería Héctor Olguín Alonso, Titular de la División de Concursos y Contratos y la Maestra en Ingeniería Viviana Emilia Gallegos Castañeda, Subjefe de División de Procedimientos de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS, relativo a los servidores públicos responsables de suscribir el fallo a nivel normativo.

Emitieron:



M. en I. Héctor Olguín Alonso

Titular de la División de Concursos y Contratos



M. en I. Viviana Emilia Gallegos Castañeda

Subjefe de División de Procedimientos de Contratación.

Estas firmas que anteceden forman parte del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LO-019GYR119-N94-2015, RELATIVA A LA: "REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE TOCOCIRUGÍA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL EN QUERÉTARO, QUERÉTARO".